



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

S A L A M A N C A

C. SAMUEL GONZALEZ.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 00947521** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 19 de Abril de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito todo el expediente de manera digital y ESTADOS DE CUENTA SIN OPACIDAD, Así como todos los movimientos y sesiones de ayuntamiento del FAMCAS, FAVOR DE NO OMITIR LAS COPIAS DIGITALES Y TAMPOCO EVADIR RESPUESTAS..”(SIC)

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección de Turismo.**

Secretaría del H. Ayuntamiento.

Le manifiesto que la información solicitada deberá ser solicitada a la Dirección General de Cultura, Educación, Deporte y Turismo.

Dirección de Turismo.

Me permito informarle que la Dirección de Turismo, no cuenta con Reglamento alguno que aplique dicho decreto.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 26 de Abril de 2021.

LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.